



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 11 ABR 2018

Expediente N° SO-19.368/16.-

VISTO:

La Resolución N° 748/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y N° SO-073/17 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° 252/17 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, se acepta a los aspirantes Sr. Carlos Eduardo Díaz, Sr. Augusto Aníbal Ayala y Sra. Rosana Carina Carrasco, a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, mediante Resolución N° SO-057/18 de Sede Orán se determina las Instancias del Sorteo de Temas para el 11/04/2018 a horas 09:00 y la Oposición para el 13/04/2018 a horas 09:00, respectivamente.

Que, Dirección de Sede Orán informa que el día 10 de abril de 2018 a horas 17:00, se recibió una nota de la postulante Carina Rosana Carrasco solicitando se postergue las instancias mencionadas precedentemente por problemas de salud de su señora madre.

Que, en el día de la fecha se recibe, vía wasap el certificado médico donde se expresa el estado crítico en que se encuentra la señora Juana González, madre de la postulante Carina Rosana Carrasco, por lo que se notificó a los postulantes al concurso Lic. Augusto Ayala e Ing. Carlos Eduardo Díaz, como así también a los miembros del Jurado que están a cargo del presente concurso.

Que, se estima conveniente suspender las Instancia del Sorteo de Temas y Oposición, hasta nuevo aviso; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE  
Ad-Referéndum del Decano  
Facultad de Ciencias Exactas

ARTÍCULO 1º: Suspender las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerando de la presente resolución, determinado mediante Resolución N° SO-057/18, hasta nuevo aviso.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los postulantes, miembros del jurado (RESCDEXA-748/16). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCION GRAL. DE ADM.  
REGIONAL ORAN



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA